

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III y 68, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo previsto en los diversos artículos 4, 7, 8 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito en suplencia de las atribuciones conferidas por la Presidencia Municipal, convoca a usted el **viernes 08 de diciembre del 2023, a las 12:00 horas**, para llevar a cabo la **trigésima tercera sesión ordinaria** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ); para lo cual, se somete a su distinguida consideración, la siguiente propuesta ce

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la trigésima tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha viernes 08 de diciembre del 2023.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la trigésima primera y trigésima segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebradas los días 16 y 24 de noviembre del 2023, respectivamente.
3. Turno de asuntos a comisiones.
4. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos Regidores.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo que se glosaron a la sesión.
7. Presentación de puntos de acuerdo, para ser glosados a la siguiente sesión.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución.
9. Asuntos generales.
10. Formal clausura de la trigésima tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Los documentos inherentes a la sesión los podrá consultar en la página oficial del H. Ayuntamiento de Zapopan [www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx), en el micrositio denominado "**Agenda Edilicia**", en la siguiente dirección electrónica o bien, el **código QR** anexo al presente:

<https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/ordendia.aspx?var=1541&admon=3>

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

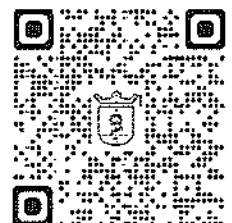
Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación



**Manuel Rodrigo Escoto Leal**  
SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDOR

En suplencia de las atribuciones de la Presidencia Municipal,  
de conformidad a lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Gobierno  
y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco,  
y por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de fecha 24 de noviembre de 2023.



AGENDA EDILICIA